

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

4470 *Resolución de 19 de marzo de 2018, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Función Pública, sobre emisión y puesta en circulación de seis series de sellos de correo denominadas «12 MESES 12 SELLOS.-2018. León», «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.-2018», «Patrimonio Artístico.-2018», «50 Aniversario de la Feria Nacional del Sello. IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid.-2018», «Europa.-2018. Puentes» y «Humor Gráfico.- 2018».*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación seis series de sellos de correo denominadas «12 MESES 12 SELLOS.-2018. León», «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.-2018», «Patrimonio Artístico.-2018», «50 Aniversario de la Feria Nacional del Sello. IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid.-2018», «Europa.-2018. Puentes» y «Humor Gráfico.-2018».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de seis series de sellos de correo denominadas «12 MESES 12 SELLOS.-2018. León», «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.-2018», «Patrimonio Artístico.-2018», «50 Aniversario de la Feria Nacional del Sello. IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid.-2018», «Europa.-2018. Puentes» y «Humor Gráfico.-2018».

Segundo. *Características.*

«12 MESES 12 SELLOS.-2018. León».

Dentro de la serie denominada «12 MESES 12 SELLOS», el día 2 de abril de 2018 se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado a «León».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular.-2018».

El día 3 de abril de 2018 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Los Caminos de Santiago del Norte Peninsular». La serie se presenta en formato carné, con 8 sellos autoadhesivos (2 de cada valor), denominados «Camino Costero. Galicia», «Camino Costero. Asturias», «Camino Costero. Cantabria» y «Camino Costero. País Vasco».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + troquelado + Cold foil.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato de los sellos: 35 × 24,5 mm (horizontales).
- Medidas del carné sin plegar: 166 × 63 mm (horizontal).
- Efectos en carné: 8 sellos adhesivos (2 de cada motivo).
- Valores postales de los sellos: 1,35 euros (Camino costero. Galicia y Camino costero. Asturias) y de 1,45 euros (Camino costero. Cantabria y Camino costero. País Vasco).
- Tirada: 360.000 sellos de cada motivo.

«Patrimonio Artístico.-2018»

El día 10 de abril de 2018, dentro de la serie denominada «Patrimonio Artístico», se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado al «Centenario de los Castillos de Valderas 1917-2017, Alcorcón (Madrid)».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa B.
- Tirada: Ilimitada.

«50 Aniversario de la Feria Nacional del Sello. IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid.-2018»

El día 19 de abril de 2018 se emitirá una serie de sellos de correo dedicada al «50 Aniversario de la Feria Nacional del Sello» que se celebra anualmente en la Plaza Mayor de Madrid. La serie consta de una hoja bloque, denominada «IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid», y un sello de correo con la imagen de la estatua ecuestre de Felipe III, situada en el centro del recinto.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calcografía y Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente mate.
- Dentado del sello: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).
- Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque: 150,64 × 86,4 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 5 euros.
- Tirada: 300.000 hojas bloque.

«Europa.-2018. Puentes»

Dentro de la serie «Europa», el día 23 de abril de 2018 se emitirá un sello de correo denominado «Puentes. Puente de la Maza. San Vicente de la Barquera (Cantabria)».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset engomado + troquelado.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 $\frac{1}{2}$ (horizontal) y 13 $\frac{1}{4}$ (vertical).
- Formato del sello: 81,8 × 28,8 mm (horizontal).
- Formato del pliego Premium: 260 × 200 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: Tarifa B.
- Efectos en pliego: 6 sellos.
- Tirada: 210.000 sellos.

«Humor Gráfico.-2018»

El 27 de abril de 2018, dentro de la serie «Humor Gráfico», se emitirá una hoja bloque y un sello de correo dedicados a los «25 años de la Muestra Internacional de las Artes del Humor», que organiza el Instituto Quevedo de las Artes del Humor.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 12 $\frac{1}{2}$ (horizontal) y 12 $\frac{1}{2}$ (vertical).
- Formato del sello: 39,6 × 39,6 mm (cuadrado).
- Formato de la hoja bloque: 115 × 105,6 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 3,30 euros.
- Tirada: 160.000 sellos.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas seis series se iniciará, respectivamente, el 2, 3, 10, 19, 23 y 27 de abril de 2018.

2. La distribución a los puntos de venta de las seis series cesará el 31 de diciembre de 2020, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 19 de marzo de 2018.—La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.—El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Martínez Rico.